



La empresa asume la demanda de UGT de beneficios sociales. CCOO y su socio USO se oponen.

Ayuda a estudios y ayuda discapacidad familiar mantendrían su vigencia este año 2017 tal como solicitábamos en la anterior reunión.

20 de julio de 2017

Se trata de la **única propuesta en materia de beneficios sociales** presentada a estas alturas, y la hemos presentado desde **UGT**: queremos que se incrementen las cuantías de los fondos, los préstamos, el seguro de accidente... y no queremos que mientras dure la negociación se pongan en riesgo estos derechos conseguidos en el primer convenio, y que, en algunos casos, ya estaban presentes en las empresas: **CON EL DINERO NO SE JUEGA.**

La **mayoría sobrada no se ha sumado a esta demanda**, haciendo gala de la misma seguridad que en el mes de febrero, cuando nos aseguraron que la empresa pagaría el EBITDA... seguimos esperando su conflicto colectivo... pero sin un duro en los bolsillos... lo sentimos, pero no podemos compartir ni el contenido ni las formas.

En otro orden de temas, desde **UGT** hemos presentado una **propuesta de redactado de cláusulas de igualdad y no discriminación por opción sexual**, si bien el debate en torno a la pausa estival, no nos ha permitido explicar su contenido y motivación, esperamos hacerlo en la próxima reunión, que se ha fijado para el 3 de agosto.

No creemos que tengamos que arriesgar el que podría haber sido un primer acuerdo en esta negociación y que significa más de 300.000 euros en ayudas, por el "teatrillo" de celebrar tres reuniones en agosto...

Adjuntamos el acta de la reunión anterior.